

32.2B

junio julio 9

boletín

Nº 3

sumario

pag.

<u>Encuentro de comisiones de familiares de todo el país.....</u>	2
<u>En el día de las Américas</u>	3
<u>Síntesis carta a autoridades</u>	4
<u>Llamamiento</u>	5
<u>Coloquio de París- Informe</u>	6
<u>Entusiasta esfuerzo de familiares-</u>	7
<u>Evolución de la colecta-gráfico</u>	8
<u>Solidaridad</u>	9
<u>En el Interior</u>	10
<u>Desaparecidos-Discriminación por edades - Gráfico</u>	11
<u>Sub-Comisiones .</u>	
<u>Estudiantes</u>	12
<u>Profesionales</u>	12
<u>Gremiales- Síntesis entrevista</u>	13
<u>Periodistas</u>	14
<u>Detenidos - Informe</u>	16-17
.....	18
<u>Nuestro Petitorio y la O.E.A.</u>	19
<u>Secuestro de un miembro del Secretariado</u>	20

familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas

--encuentro de comisiones de familiares -- --de todo el país --

Delegados de 18 comisiones de familiares de 8 provincias del interior se reunieron con los miembros de nuestra Comisión, el 14 de abril.

Fue un encuentro rico en fraternidad y en intercambio de experiencias.

Cada región del país informó sobre las características de la represión, la situación de detenidos, la búsqueda de los desaparecidos, de las facilidades y dificultades en cada lugar, y de la organización de las tareas.

Surgió del mismo, una declaración: "En el día de las Américas - 14 de abril" y una carta conjunta dirigida al: Presidente de la Nación, Ministro del Interior y a los Comandantes en Jefe de las tres armas, en su carácter de miembros de la Junta Militar.

Se fortaleció la idea, viva en cada concurrente y sus representados, de que, solamente por la acción organizada de los familiares, con el apoyo del pueblo, y sus entidades representativas, se llegará a la concreción de los 5 puntos de nuestro petitorio.

A continuación transcribimos, la declaración y la carta enviada a las autoridades producto de esta reunión.

.....
.....

En el DIA DE LAS AMERICAS -14 de Abril de 1979 -

Reunidos en Bs. As. representantes de las Comisiones de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de las Provincias de Bs. As., Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, Santa Fé y Tucumán, miembros del Secretariado y Comisiones de Trabajo de Capital Federal y Gran Buenos Aires,

SUSTENTAN

apasionadamente la convicción de que sin pacificación sin seguridad y sin el respeto a disentir dentro de las leyes no será posible construir la Argentina por la cual cayeron y ofrendaron sus vidas nuestros próceres, civiles y militares.

RECONOCEN

- que en todos los lugares del país existe el drama

de los familiares de detenidos-desaparecidos y detenidos por razones políticas y gremiales.

- que no ha quedado prácticamente ningún lugar que no sufriera estos atropellos: entidades públicas y privadas, asociaciones, gremios, fábricas, oficinas, facultades, colegios, barrios, viviendas, etc.

- que los secuestros y detenciones que aún continúan golpean a todos los sectores de la vida nacional: económicos, filosóficos, religiosos, operarios, políticos, profesionales, de la cultura, etc.

- que las denuncias de estos hechos a nivel local, nacional e internacional, no han encontrado la respuesta debida del Gobierno de la Nación que el país necesita.

- que en su camino por la demanda del respeto de los Derechos Humanos encuentran de más en más la comprensión del pueblo y la adhesión de los organismos nacionales e internacionales por la vigencia de los mismos.

- que la satisfacción de sus demandas es prioritaria para la salida de la profunda crisis que agobia al país en todos sus estamentos y en cada sector.

- que sólo con la participación activa, que supere las declaraciones en defensa de los Derechos Humanos, de miembros de los partidos políticos, organizaciones gremiales, religiosas, profesionales, etc. se alcanzará el pleno ejercicio de estos derechos.

DECLARAN

- su voluntad inquehntable de continuar con la dura tarea de lograr que aparezcan y sean sometidos a sus jueces naturales cada uno y todos los afectados del país.

- su convicción de que en la acción conjunta está la fuerza que permitirá el éxito de sus demandas.

- su seguridad de que la causa de los suyos es la causa del país, y que la suma de las voluntades solamente hará posible "LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA" por lo expuesto.

INVITAN

- a obreros, profesionales, estudiantes, amas de casa,

políticos, religiosos, filósofos y al pueblo todo.

- a los Sindicatos, Partidos, Centros, Comunidades, etc, que los agrupen a que busquen y encuentren la forma activa, coordinada y conjunta que cristalice su vocación por la defensa de los Derechos Humanos, que suscriban y promuevan la difusión de nuestro PETITORIO por:

- 1 - que aparezcan con vida los detenidos-desaparecidos.
- 2 - que sean liberados en forma inmediata todos los detenidos por razones políticas y gremiales, sin causa ni proceso.
- 3 - los que tuvieran causa y/o proceso, que sean juzgados de acuerdo a la Constitución Nacional con garantía de la defensa en juicio.
- 4 - el uso del derecho de opción según lo establecido por la Constitución Nacional, sin restricciones ni reglamentaciones que lo desnaturalizan.
- 5 - el cese de las acciones que aún continúan y que motivan esta petición.

Este PETITORIO con motivo de la llegada de la C.I.D. H. será entregado a la misma como contribución a su labor de inspección "in situ" para elaborar las conclusiones a ser sometidas a resolución de la O.E.A. con respecto a la inobservancia de los Derechos Humanos en nuestro país.

Firman de conformidad los asistentes a este plenario.

.....

Síntesis de la carta enviada a las autoridades luego del plenario de las comisiones de familiares del país.

"De nuestra mayor consideración:

Somos FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS de la República Argentina, reunidos el 14 de abril del corriente, teniendo como uno de nues-

tros motivos, atender a la búsqueda de nuestros seres queridos.....

..... Para fines del mes de mayo se espera la Comisión de los Derechos Humanos de la O.E.A. Este hecho tiene contenido político para todos los que no sufren como nosotros, en carne propia, este dolor desgarrador. Para algunos se capitalizará en favor de las autoridades ó en su contra, por las declaraciones de sus miembros. Pero siempre serán declaraciones, palabras que no solucionan, lo reiteramos, nuestro dolor.

Pedimos que se nos haga con la única moneda que pretendemos : LA VERDAD sobre el destino de nuestros seres queridos. Así de simple es. LA VERDAD no asusta, ni debe asustar, pero sí la incertidumbre, la mentira y el manejo político de lo que es humano..... "

.....
.....

llamamiento

Síntesis del documento emitido en junio 1979.-

" Familiares de desaparecidos y detenidos por Razones Políticas nos dirigimos a :

- Organizaciones religiosas
- Organismos de los Derechos Humanos
- Organizaciones gremiales y sindicales
- Asociaciones profesionales, estudiantiles, culturales y artísticas.
- Agrupaciones políticas.

En especial modo nos dirigimos a la opinión pública democrática nacional para denunciar que en el curso de nuestro accionar hemos sido y continuamos siendo víctimas de hechos que pretenden intimidar nuestra actuación en defensa del legítimo derecho de peticionar por nuestros seres queridos.

.....Ante la evidencia de hechos que indican el claro objetivo de frenar y desarticular la organización de

los Familiares en la lucha por la aparición ó libertad de sus seres queridos, solicitamos vuestra adhesión a las tareas de NUESTRA ORGANIZACION y a nuestro PETITORIO. En la seguridad de que, al pronunciarse en ambas, cuestiones, la acción solidaria de todos los que verdaderamente y consecuentemente se pronuncian por la defensa de las libertades democráticas en la Argentina, garantizará la plena vigencia de los Derechos Humanos en el país.

Los hechos reclaman vuestra solidaridad inmediata."

Buenos Aires, junio de 1979.-

.....
.....

coloquio de Paris - informe

En nuestro boletín (abril-mayo) anunciábamos la realización del coloquio y lo que en torno a nuestro problemática se llevaría al mismo. He aquí la información

Sesionó los días 19 y 20 de mayo en París y su inauguración fue presidida por el Presidente de Francia, Giscard D'Estaing. El informe central fue dado por el Dr. Hipólito Solari Irigoyen, reforzado y ampliado por el Dr. Zurflu (por escrito) fruto de sus impresiones personales obtenidas durante su estancia en nuestro país.

Obraba en poder de los señores miembros del coloquio, 1070 testimonios de desaparecidos, cuyas denuncias habían sido recepcionadas en nuestra Comisión, y avalaban los mismos con sus firmas, los familiares.

Participaron en las exposiciones del mismo, caracterizados abogados de nuestro país, juristas de diferentes países del mundo y representantes de prestigiosas organizaciones mundiales por los Derechos Humanos, quienes informaron con amplitud sobre la violación de los mismos en nuestro país.

Se acordó consultar con todas las organizaciones de juristas del mundo a fin de establecer un DIA MUNDIAL DE SOLIDARIDAD PARA CON LA ARGENTINA.

Podemos informar que en octubre de este año, vendrá una delegación de tres de sus miembros más prominentes a la Argentina, para entrevistar a todas las organizaciones que trabajan por los Derechos Humanos.

entusiasta esfuerzo de familiares

Con los 5.570 nombres de desaparecidos a las 19 hs del día martes 29 de mayo, el Secretariado de la Comisión de Familiares, en una reunión de urgencia, se sumó a la propuesta de los organismos por Derechos Humanos, para difundir en una solicitada, la nómina de los desaparecidos que se deseaba publicar:

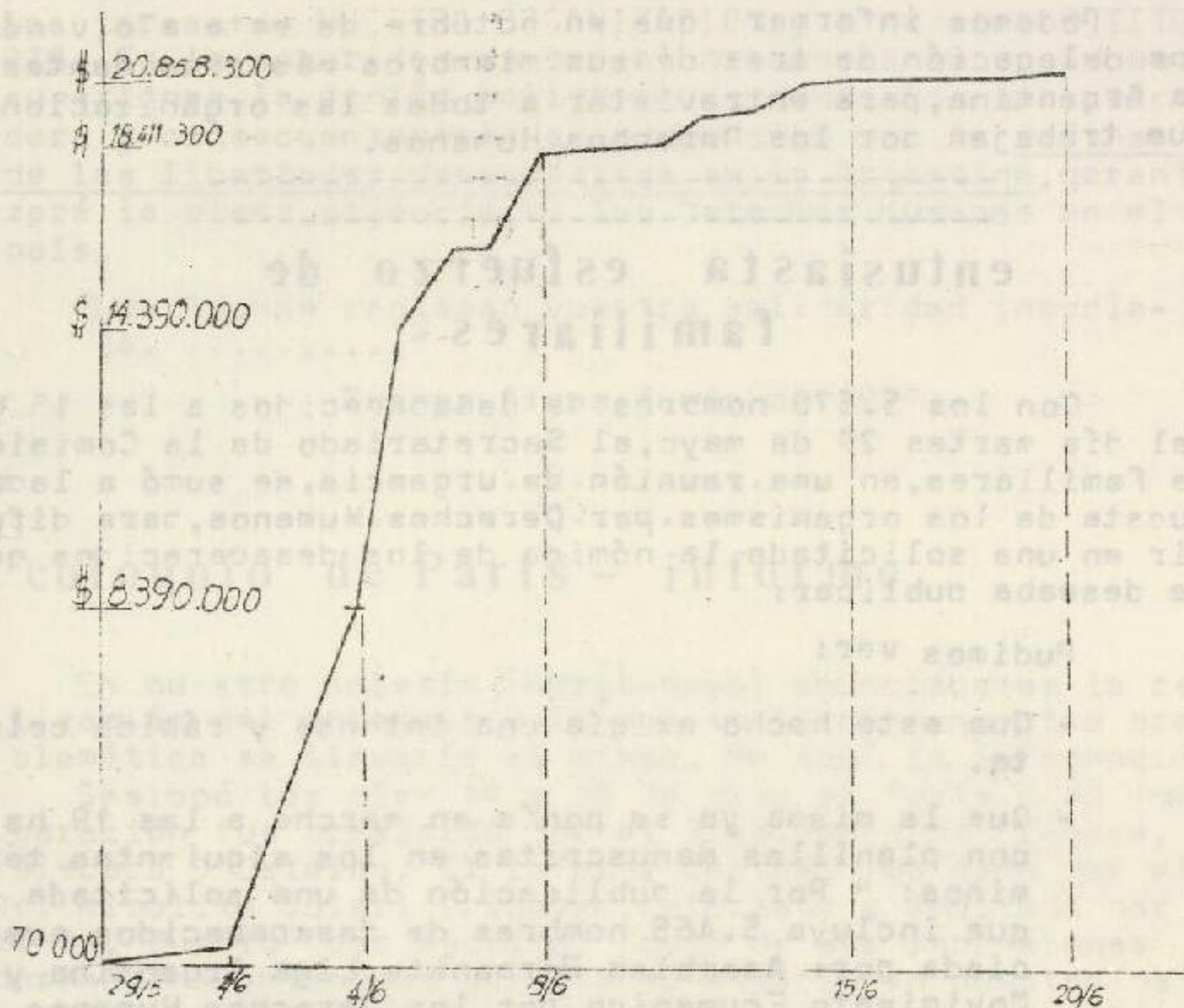
Pudimos ver:

- Que este hecho exigía una intensa y rápida colecta.
- Que la misma ya se ponía en marcha a las 19 hs. con planillas manuscritas en los siguientes términos: " Por la publicación de una solicitada / que incluya 5.465 nombres de desaparecidos auspiciada por: Asamblea Permanente, Liga Argentina y Movimiento Ecumenico por los Derechos Humanos. "
- Que el lunes 4 de junio se iniciaba la recaudación.
- Que la respuesta de los familiares y amigos superó ampliamente las expectativas más optimistas.

Por razones ajenas al deseo de los familiares y de gran número de la ciudadanía que se identifica con ellos y la causa de los Derechos Humanos en la Argentina la solicitada aún no salió.-

- La Verdad de nuestra demanda debe conocerse.
- La Justicia de nuestro derecho llegará a concretarse.

EVOLUCION DE LA COLECTA



Total recaudado al 21/6 : \$ 20.858.300.-

!! APOYE NUESTRA COLECTA, NO DESMAYE, CREA EN LA
FUERZA DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA !!

solidaridad

Este espacio servirá de aquí en más para informar a los familiares, de los aportes recibidos, en concepto de solidaridad y su destino.

Al respecto informamos que en el mes de abril, hemos recibido por intermedio de tres señoras, procedente de Alemania, la cantidad de 100 kg. de roca para bebés y niños, la que fue distribuida, especialmente en el interior del país.

Es sabido por los familiares, que los aportes hechos en dinero, son destinados para ayuda de las familias de / desahucados, y para sufragar los gastos de traslado de familiares de detenidos y poder hacer sus correspondientes depósitos.

TODO APORTE SOLIDARIO AYUDA.

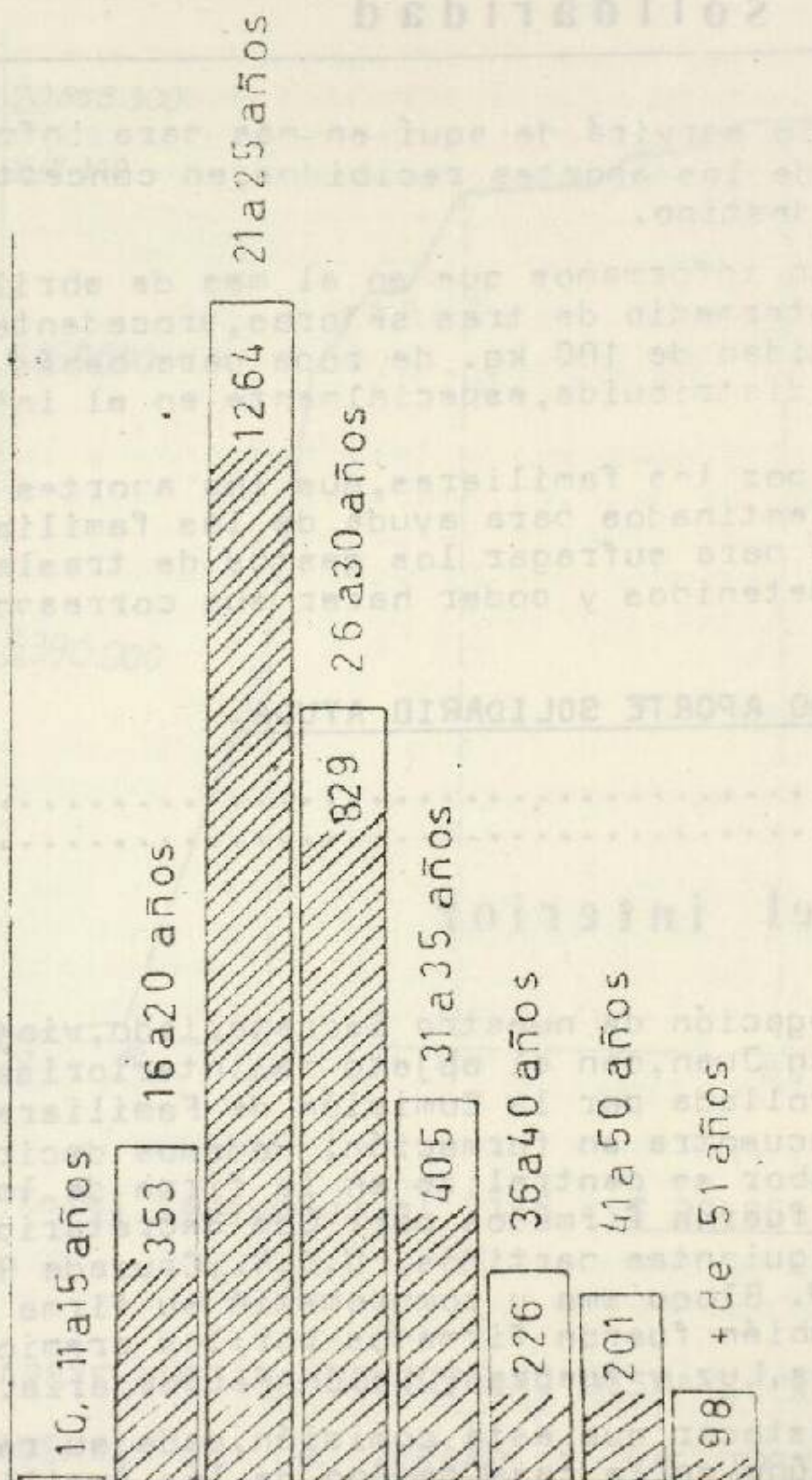
.....

en el interior

Una delegación de nuestro Secretariado, viajó a la Provincia de San Juan, con el objeto de interiorizarse de la labor desarrollada por la Comisión de Familiares del lugar, que se encuentra en formación. Podemos decir lo siguiente: La labor se centraliza en la firma de los Petitorios, los que fueron firmados por: Los Secretarios Generales de los siguientes partidos, U.C.R.; Cruzada Renovadora, P.C.; P.S.P. Bloquismo y comprometió su firma el Justicialismo. También fueron firmados por: los gremios cerveceros, fideeros, Luz y fuerza y Unión Ferroviaria.

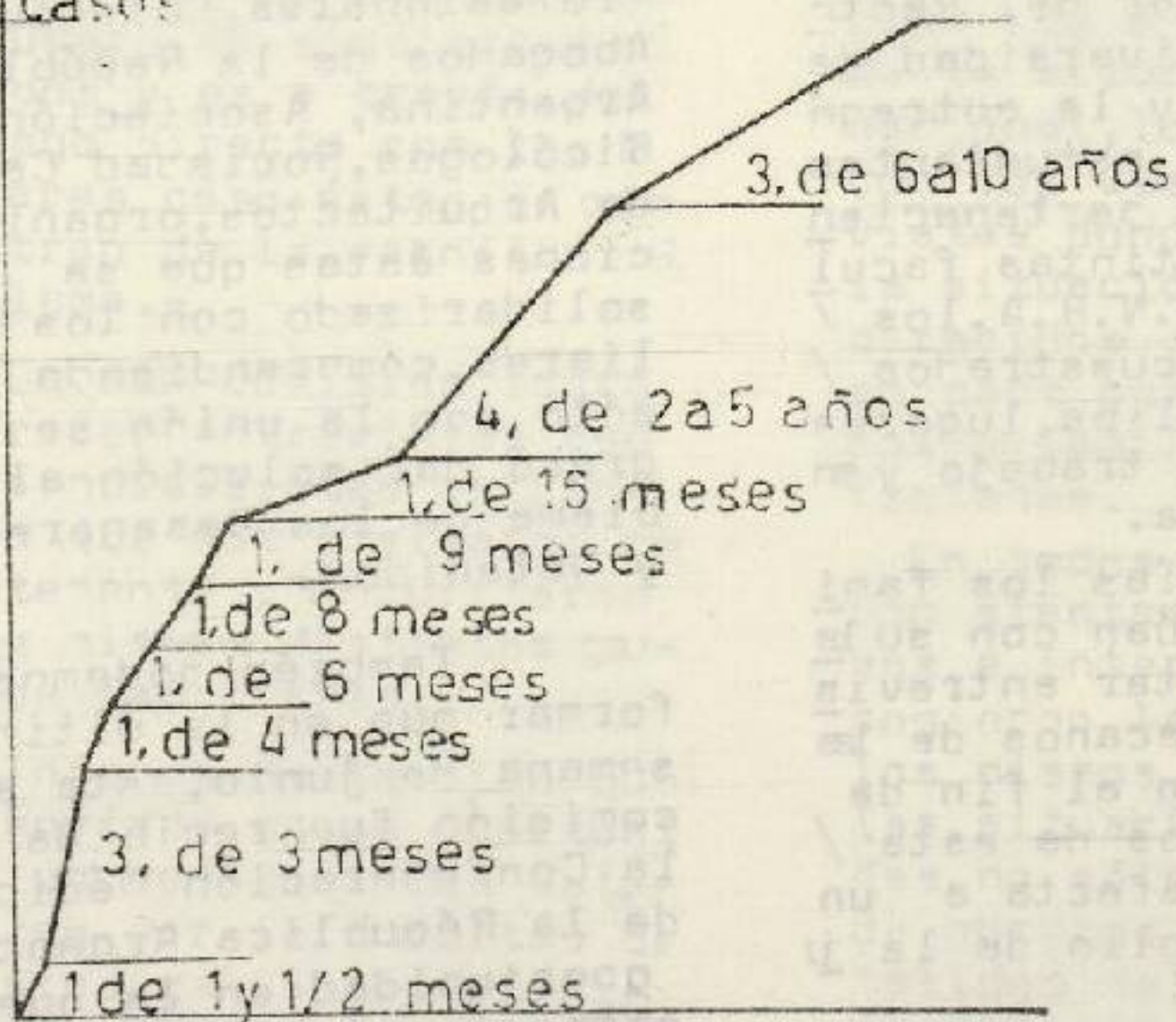
Cabe destacar que esta comisión, dada su reciente formación se reúne en la casa de uno de los familiares con permiso de autoridad policial competente. Aún así se están haciendo gestiones con el objeto de abrir un local propio.

DISCRIMINACION



POR SUS EDADES

16 casos



subcomisiones

ESTUDIANTES

Los Estudiantes desaparecidos y detenidos, cuyo número asciende a muchos centenares, son en su inmensa mayoría jóvenes universitarios, cuya edad oscila entre 20 y 25 años y muchos menores de edad los que cursaban sus estudios secundarios. (ver gráfico de edades).

Una delegación de familiares de estudiantes se entrevistó con el Secretario Coordinador del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, y le entregó una nómina de estudiantes desaparecidos pertenecientes a las distintas facultades de la U.N.R.A. los 7 que fueran secuestrados / de sus domicilios, lugares de estudio, de trabajo y en la vía pública.

En estos días los familiares continúan con su labor de solicitar entrevistas con los Decanos de las facultades, con el fin de interiorizarlos de esta realidad que afecta a un sector tan amplio de la juventud.

Adhierase a esta sub-comisión concurriendo los días jueves a las 19.30hs

.....

PROFESIONALES

Suman muchos centenares los profesionales / desaparecidos y detenidos entre los que se cuentan: médicos, ingenieros, sicólogos, arquitectos, abogados, técnicos, etc. que han visto tronchadas sus carreras luego de largos años de estudio y dedicación.-

Esta sub-comisión desarrolla un intenso accionar. Fue recibida por: Confederación General de Profesionales, Colegio de Abogados de la República Argentina, Asociación de Sicólogos, Sociedad Central de Arquitectos, organizaciones éstas que se han solidarizado con los familiares, comprendiendo que sólo con la unión se logrará dar solución al problema de los Desaparecidos y Detenidos.

También podemos informar que en la última semana de junio, esta sub-comisión fue recibida por la Confederación Médica / de la República Argentina oportunidad en la que se entregó una lista de médicos desaparecidos hasta la fecha. Los familiares se reúnen los miércoles a las 19 hs. lo esbozamos.

subcomisiones

GREMIALES -

Como resultado de la constante tarea de difusión informativa, sobre el grave problema nacional, de los desaparecidos y detenidos sin causa ni proceso, realizada por nuestra sub-comisión en el orden gremial se va logrando la adhesión efectiva de sectores sindicales que se solidarizan con nuestro accionar, firmando los petitorios y difundiendo la documentación que les entregamos personalmente.-

Continuamos aumentando el número de sindicatos visitados y es a través del diálogo directo con los familiares cómo éstos se penetran de la magnitud del problema.-

La sub-comisión logró concretar entrevistas con los sindicalistas extranjeros que nos visitaran recientemente. Concurrieron a las mismas distintos grupos de familiares.

Informamos también que fue enviado en su oportunidad, un pedido a las autoridades por la libertad de los sindicalistas detenidos recientemente como es de conocimiento público.

Un hecho más en nues-

tra lucha por lograr la plena vigencia de los Derechos Humanos en el país.

.....
.....

SINTESIS DE LA ENTREVISTA CON LOS SINDICALISTAS EX- TRANJEROS.

Entre el 20 y 26 de mayo el Secretariado de Familiares atento la presencia en Bs.As. de representantes gremiales de organismos sindicales internacionales que concurrieron para ocuparse de la detención de 6 gremialistas y de la situación gremial nacional, logró mantener con los visitantes entrevistas donde se denunció la situación de los desaparecidos y detenidos y en particular de los obreros y familias obreras afectadas.

En todos los casos fueron atentamente escuchados e interpretados y recogieron la promesa de los mismos, de ocuparse de las situaciones denunciadas, no sólo en los casos de obreros sino en la totalidad de quienes revisan la situación de desaparecidos y detenidos.

En las diferentes entre-

subcomisiones

vistas fueron atendidos y escuchados por: los tres representantes de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) encabezados por el senador venezolano y Secretario General de la misma Sr. Rafael Leon Leon.

-El Sr. Tulio Cuevas, colombiano, presidente de la delegación de los 11 y Vicepresidente de la ORIT.-

-El Sr. Fernando Melgoza de nacionalidad mexicano, miembro de la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos.

-El Sr. Michel O. Verdú francés, director de Relaciones Internacionales de la ORIT.

-El Sr. Enzo Frizzo, italiano, Director de Relaciones Internacionales de la CIOSL.

-El Sr. Jesse Friedman de E.E.U.U. de la Central de Trabajadores Norteamericanos y otros.

Quedo bien establecido que nuestros objetivos eran que se conociera nuestra información, destacando que provenía de la República Argentina, y con referencias fehacientes de los familiares para evitar futuras distorsiones.-

PERIODISTAS

Continuando con sus planes, esta subcomisión difundió en todos los medios nacionales e internacionales vinculados a la profesión y al quehacer periodístico la nómina de periodistas / desaparecidos de su conocimiento, con el propósito de que en dichos medios se les hicieran las correcciones pertinentes.

Logrado tal fin, procuró la publicación de una solicitada en los siguientes términos:

"A una semana del día del periodista"

" Los familiares de los periodistas desaparecidos y detenidos, ya hemos recurrido en nuestra búsqueda a la Justicia, a la Iglesia y a los Poderes Públicos.

Hoy extendemos nuestra inquietud a la opinión pública en general y en particular a los colegas de nuestros hijos, esposos o hermanos para que difundan esta realidad y colaboren en la búsqueda de la Verdad y la Justicia.

A continuación la nómina de 61 desaparecidos."

.....

Por motivos ajenos a esta sub-comisión y a la voluntad de los colegas periodistas, la solicitada, no se publicó.

A las adhesiones recibidas anteriormente se agregan las siguientes:

- Sindicato de periodistas profesionales del Estado de San Pablo.

- Unión Nacional de Periodistas de Inglaterra.

Recordamos a los familiares que esta sub-comisión se reúne los viernes a las 16 horas.-

.....

.....

la iglesia y puebla

Recientemente se ha formado una sub-comisión que tendrá como objetivo principal difundir las conclusiones que sobre "Derechos Humanos" surgieron del Documento que en Puebla elaboró la IIIa. Conferencia Episcopal Latinoamericana y lograr su aplicación.

Súmase a esta sub-comisión y colabore para obtener el resultado necesario, concurriendo los

días miércoles a las 18y 30 horas.

.....

.....

Conozca y difunda las resoluciones sobre Derechos Humanos que adoptó la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla. Con este título la sub-comisión/ que trabaja con vistas a su difusión publicó un pequeño boletín para que Ud. familiar ó amigo conozca partes del documento de Puebla, si aún no lo llevó, hágalo de su difusión y aplicación debemos ser responsables.

Por : la plena vigencia de los derechos humanos en la argentina

Acerquese a nuestra Comisión y adhiérase a / cualquiera de nuestras sub-comisiones.

Corrientes 1785- 5º "3"

DETENIDOS ; informe

En los últimos días los que tenemos familiares detenidos legales, nuevamente sentimos la angustia y la incertidumbre que trae cada traslado de una cárcel a otra, de nuestros seres queridos.

De la Unidad 2 de Sierra Chica fueron trasladados los Presos Políticos (todos) a la U 9 de La Plata y a la de Rawson. Los de Coronda y Resistencia fueron trasladados a La Plata y posteriormente a la nueva cárcel U 1 de Caseros.

MODALIDAD DE LOS TRASLADOS

En ésta oportunidad al igual que en veces anteriores, los malos tratos y las condiciones inhumanas en que viajaron, los caracterizaron. Confirma esta aseveración el traslado de internos ubicados en la Unidad Carcelaria de Coronda, quienes arribaron en un avión de carga, sometidos a golpes antes y después del viaje. No pudiendo confirmar si durante el mismo sufrieron igual trato.

A todo esto debe agregarse como característica de todo traslado, la pérdida de efectos personales, que van desde ropas hasta anteojos, pasando por los mínimos efectos indispensables, como sus elementos de higiene personal, como así también calentadores que tenían en la Unidad desde donde provienen. Esto agrava aún más la difícil situación económica de sus familias que deberán reponer todas las "pérdidas".-

Mucho más grave aún son las "libertades" bajo vigilancia, que están otorgando en estos días. Los hechos de anormalidad que surgen del cambio de situación del detenido sobrecogen.

Sále éste indefenso a la calle, sin un solo documento personal, lleva consigo solamente dos copias de una nota/acta que se labra en el Penal, de las cuales una debe quedar en su poder y otra, debe entregar personalmente en plazo perentorio a la autoridad militar de Seguridad o policial que le haya sido asignada.

En el acta de referencia que el penado lleva consigo, se especifica que es un DETENIDO TERRORISTA. No se establece, quién es la autoridad competente que se respon-

detenidos

biliza de lo que pueda ocurrirle en la vía pública, sin documentación legal y la mayoría de las veces sin dinero.

Aún en aquellos casos de detenidos liberados a muchos km. de sus hogares debiendo atravesar gran parte del país en esas condiciones.

El Secretariado de esta Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos, redactó y envió URGENTES notas sobre esta anómala situación a las siguientes autoridades y entidades: Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Cruz Roja Internacional, Presidente de la Nación y en forma directa y personal al Director de la Unidad 9 de La Plata, para que en forma URGENTE, arbitren los medios, en procura de salvaguardar la integridad física del penado hasta su nuevo destino, ya que a entender de este Secretariado, es obligación de las autoridades que asumen el cambio de situación del DT, detenido velar por su seguridad y su vida.

SITUACION EN LA NUEVA CARCEL UNIDAD 1 DE CASEROS

En cuanto a la situación de la nueva cárcel de Caseros, con defectos insalvables en su construcción, que no permiten que ningún interno, reciba, durante las 24 hs del día el más mínimo contacto directo con la luz y el aire. A esta unidad deberíamos dedicarle un espacio muy extenso, aunque, ya se presentó un informe detallado denunciando la situación inhumana de los Presos Políticos en esta "nueva cárcel modelo" de Caseros.

Denunciamos en ésa oportunidad las irregularidades por las que pasaban los detenidos. Poca comida, poco recreo, (1 hora por día en salón cerrado) el que se perdía cuando tenían visita ó concurrían a misa. Mucho frío, deficiencias en la calefacción. Poca cantidad de agua caliente para infusiones (té, mate ó café) pues se les daba 1 litro por día. Sin asistencia médica. Poca mercadería para comprar en la cantina. Incomunicados de sus familiares hasta tanto, éstos no presentaran su documentación regularizada acreditando sus vínculos familiares.

No disponen de ningún elemento que les permita su

detenidos

su aseo personal, ni aún el mantenimiento de su ropa, pues si quieren coserse un botón, etc. deben pedirle al celador aguja e hilo, que siamora llega unos días después de haberlo solicitado.

Por supuesto se cumple estrictamente todo lo referente a la prohibición de cocinar. No pueden tener calentador en su celda (en las otras unidades se permite el uso del calentador) Ni pueden recibir comida del exterior a través de sus familiares.

En una reunión de un grupo de familiares de detenidos con personal de la Unidad, en la que se denunciaron estas anomalías, se consiguió que los OT detenidos pudieran intercambiarse libros y revistas entre ellos, que se les diera dos recreos diarios de 1 hora y media cada uno, que mejorara la cantidad de comida y que se cumpliera el horario previsto, en su totalidad, de visitas.

Además quedó a estudio el que se les pudieran entregar radios.

Estos logros fueron conquistados mediante la acción unificada de los familiares, por lo que debemos unirnos para ampliar los logros conquistados, debemos conseguir el sistema de caldas abiertas tal como rigen en otras unidades del país. Cabe destacar que a los OT detenidos se les permitirá previa presentación de los Certificados de Títulos de terminación de estudios, ingresar libros concernientes a su especialidad.

Nuestra lucha debe continuar, unámonos para conseguir no solo las mejoras inmediatas sino para el logro de nuestra demanda permanente :

- Que sean liberados en forma inmediata todos los detenidos por razones políticas y gremiales sin causa ni proceso.
- Los que tuvieran causa y/o proceso que sean juzgados de acuerdo a la Constitución Nacional con la garantía de la defensa en juicio.
- El uso del derecho de opción según lo estable-

cido por la Constitución Nacional sin restricciones ni reglamentaciones que lo desnaturalizan.

Por la conquista de estos puntos debamos estar unidos por eso lo, llamamos a Ud. que tiene un detenido a sumarse a esta sub-comisión los días viernes a las 18 horas.

.....
.....

NUÉSTRO PETITORIO **Y LA O.E.A.**

Como es de conocimiento de los familiares y de esta Comisión, la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. postergó su visita a nuestro país, anunciada para el 28 de mayo, para los primeros días de setiembre.

Hoy, reiteramos lo que en nuestro boletín anterior decíamos, invitamos a los familiares a acompañarnos durante los días que la Comisión permanezca en el país. Por lo tanto pedimos que se acerquen a nuestra Comisión para coordinar tareas. Recordamos también la firma del PETITORIO, el que será entregado a la C.I.DUH éstos serán recepcionados con sus firmas en nuestro local.-



familiares de desaparecidos y
detenidos por razones políticas



secuestro de un miembro del secretariado

LA SRA. THELMA D. JARA DE CABEZAS FUE SECUESTRADA

La Sra. Thelma concurría diariamente a atender a su esposo, internado en grave estado en el Hospital Español. El día 30/4/79 a las 20 hs. dejó el mencionado hospital y no regresó a su casa, hecho que sus familiares atribuyeron a la gravedad del enfermo, ahora fallecido.

Al día siguiente, la policía concurreó a su domicilio. Desde entonces y hasta ahora Thelma está desaparecida.-

Cabe recordar que es madre de Gustavo Alejandro Cabezas, secuestrado a los 17 años de edad, en mayo de 1976.-

Además Thelma es miembro de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos desde la desaparición de su hijo.

Luego de su desaparición, la Comisión, inmediatamente envió telegramas al Presidente de la Nación, al Ministro del Interior y demás autoridades exigiendo la intervención urgente de las autoridades nacionales en resguardo de la integridad física, síquica y jurídica de Thelma.

Destacadas personalidades eclesióásticas y laicas en el orden nacional e internacional solicitaron la aparición sana y salva de Thelma. Se ha multiplicado el accionar de esta comisión para recuperar a esta madre.

Nos llegan permanentemente muestras de solidaridad mundial por ejemplo desde Madrid con fecha 24/5/79 hemos recibido cartas firmadas por CAL (Cristianos Argentinos Latinoamericanos) donde piden a los Monseñores Llaghi y Primatesta que intercedan ante las autoridades / por la vida y libertad de la Sra. de Cabezas.

Con fecha 31/5/79 recibimos del Ministerio del Interior respuesta a la carta que enviáramos el 2/5/79, donde se denunciaba la desaparición de Thelma, en ésta nos responden con la circular que es de rigor en estos casos.

Los Familiares y todos nuestros allegados continuamos nuestro bregar diario con más pasión, con más vigor para recuperar sanos y salvos a Thelma y a todos los / desaparecidos.-